



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2222

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de ingreso: 21-07-2020

Fecha de emisión: 24-07-2020

Folio: 2020-2222

Certificado de ingresos: 2020-299903

Renovaciones: 0

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TRANSPORTES INDUSTRIALES VITA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION TOTAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 256-066-006

Propietario: EL EJIDO ROBINSON

Domicilio: CALLE BARTON L-06 M-34 Z COLONIA LOS NOGALES

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE AGOSTO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	980.32	0.00	0.00		3,406.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	980.32	0.00	0.00		1,703.40
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	980.32	0.00	0.00		340.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	980.32	0.00	0.00		851.70
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	1,022.04
TOTALES			1,960.64	0.00	0.00		\$ 7,324.64

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2020 11:8:7

Usuario:

Dirección: null

302c021474baf6303c6f5d038a78cfc285e95e0c8e181d090214148594a0c777dc42d073851091c9a23777065eb6